Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte

RESOLUCIÓN Nº 166.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ALQUILER DE LOCAL PARA DEPÓSITO DE DOCUMENTACIONES", PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE.

San Lorenzo, 13 de mayo de 2010

VISTO: *El Memorando Nº 25 de fecha 7 de mayo de 2010, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita autorización para el llamado a Locación de Inmuebles; y,*

CONSIDERANDO: *La contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones bajo el Nº 190588.*

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000068/2010, se cuenta con los recursos disponibles para el llamado a Locación de Inmuebles, aprobado por Ley Nº 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010".

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones emitió una opinión favorable para la contratación de Locación de Inmuebles para el alquiler de local para depósito de documentaciones.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

R E S U E L V E

Articulo 1º.- ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, a realizar los procedimientos de Contratación para el llamado "Locación de Inmueble para el alquiler de local para depósito de documentaciones", en la ciudad de San Lorenzo.*

Artículo 2º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.-*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Dinatran

Clemente Sanabria
Mte. del Consejo y Director Nacional